



PODER EJECUTIVO
210 01 COORDINACIÓN DE TRANSPORTES AÉREOS
\$ 50,971,000.00

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Misión

Brirndar el servicio de transportación aérea a las Dependencias del Ejecutivo y coadyuvar para que estas cumplan con sus objetivos, debiendo contar con disponibilidad de aeronaves y realizar las operaciones de vuelo que se le asignen.

Visión (2006)

Ser una institución eficiente que garantice los servicios con calidad para estar en los estándares internacionales de navegación aérea, mediante la capacitación del personal con atención especial a las tripulaciones, para asegurar permanentemente en los tiempos de vuelo a funcionarios públicos y aeronaves.

Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Alineación	
	Plan	Programa Sectorial
1. Asegurar la confiabilidad de los usuarios en el servicio de transportación aérea.	1.6.05	J.19
2. Mantener en óptimas condiciones las aeronaves.	1.6.05	J.19
3. Mejorar la calidad y seguridad del servicio aéreo, mediante cursos de capacitación a pilotos, personal técnico y administrativo.	1.6.05	J.19

Objetivo Est. y No.	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
1.1	Proporcionar los insumos necesarios (Comisariatos) a las aeronaves para que los funcionarios que utilizan el servicio puedan disponer de ellos en el momento que lo requieran.
1.2	Vigilar los suministros de combustible (Gas avión y Turbosina) y pago de Derechos Aeroportuarios que se tienen contratados con los diferentes aeropuertos de la República Mexicana y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
1.3	Proporcionar los recursos financieros de acuerdo a las cuotas autorizadas a las tripulaciones que se encarguen de la transportación aérea.
2.1	Proporcionar mantenimientos preventivos y correctivos a las aeronaves propiedad del Gobierno del Estado de Chiapas, de acuerdo a los manuales y boletines emitidos por la Dirección General de Aeronáutica Civil, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
3.1	Capacitación constante a Pilotos, Personal Técnico y Administrativo, de acuerdo a la Ley de Aviación Civil y sus reglamentos.

N° O. E.	Dimensión	Indicador del Objetivo Estratégico	Meta %
01	Calidad	Atención a los Organismos Públicos del Ejecutivo	100.00
01	Eficiencia	Tiempo promedio de vuelo por aeronave.	100.00
02	Cobertura	Mantenimientos preventivos y correctivos a las aeronaves.	100.00
03	Cobertura	Cursos de capacitación.	100.00

Beneficiarios												
Género			Zona		Población			Marginal				
Clave	Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	MA	A	M	B	MB
		4,100	4,100	0	4,100	0	0	0	0	0	0	4,100
26	H	3,200	3,200	0	3,200	0	0	0	0	0	0	3,200
	M	900	900	0	900	0	0	0	0	0	0	900

VINCULACIÓN DEL PLAN ESTATAL

Plan de Desarrollo Chiapas 2001–2006

Clave Eje, Grupo, Objetivo	Objetivos del Plan
1.6.05	Impulsar una relación democrática y responsable entre los tres órdenes de Gobierno y de éstos con la sociedad.

Clave		Líneas Estratégicas del Plan
Plan	L.E.	
1.6.05	1.6.11	Se establecerá una coordinación respetuosa con los Gobiernos Municipales para la planificación de obras y servicios públicos.

Políticas Transversales del Plan

Esta Coordinación coadyuva en todas las políticas transversales, a través de proporcionar de manera coordinada y oportuna servicios de transportación aérea a los funcionarios del Ejecutivo Estatal para que estos a su vez cumplan de manera eficiente y eficaz las demandas de la sociedad.

Políticas Transversales	100%
Equidad de Género	20
Nueva Relación con los Pueblos Indios	15
Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales	20
Cultura de Paz	20
Participación Social	25

Retos del Plan

- R.03** Impulsar el desarrollo incluyente del sur-sureste de México de manera sustentable.
R.22 Lograr una administración pública estatal más flexible y dinámica, que atienda demandas de la sociedad.
R.23 Elevar la calidad, calidez y cobertura de los servicios públicos, revalorizando a los servidores públicos.
R.24 Organizar métodos de trabajo que permitan una mejor coordinación y función de las instancias de gobierno.

Prioridades del Plan

Educación, Justicia, Salud, Recursos Naturales y Desarrollo Económico.- Se apoya en forma indirecta al cumplimiento de los objetivos programados por las Dependencias dedicadas a satisfacer las necesidades prioritarias de la sociedad, a través del transporte aéreo, el cual es propiedad del Gobierno del Estado de Chiapas.

PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

Clave y Nombre (s) del Sector (es)

J. Programa de Desarrollo Económico

Clave de Objetivo del Plan

Descripción de Objetivos del Sector

1.6.05 J.19 Procurar satisfacer la demanda de Transporte de manera equilibrada e impulsando la modernización del sector para lograr una mejora constante en el servicio a los usuarios.

Programa Estratégico Anual 2005 Información Financiera y Funcional

Gasto por Tipo de Proyecto

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Institucionales (PI)	50,971,000.00	-	50,971,000.00	100.00
Inversión (PK)	-	-	-	0.00
Total	\$50,971,000.00	\$0.00	\$50,971,000.00	100.00

Distribución Funcional

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones	%
E		Gobierno	50,971,000.00		100.00
	A	Dirección Estratégica		50,971,000.00	100.00
Total Organismo Público			\$50,971,000.00	\$50,971,000.00	100.00

Actividades Sustantivas y Metas 2005

E Gobierno

A Dirección Estratégica

Para estar en condiciones de cumplir con las metas y objetivos programados se cuenta con una flota de 10 aeronaves, las cuales atienden los requerimientos del C. Gobernador y funcionarios de primer nivel del Ejecutivo Estatal. La Coordinación pretende atender a 53 Dependencias, transportando satisfactoriamente a 4,100 funcionarios y asimismo, brindar la misma cantidad de servicios en beneficio del Estado, de igual forma se espera realizar 2,300 horas de vuelo utilizando las 10 aeronaves asignadas, para obtener un promedio de vuelo por aeronave de 230 horas. Para lograr el 100% de operatividad de estas aeronaves, se proporcionarán 750 mantenimientos preventivos y correctivos de acuerdo a los programas elaborados por los Asesores de la Dirección de Mantenimiento de esta Coordinación, para ello se pretende ejercer durante el período de Enero a Diciembre del 2005 la cantidad de 16 millones 162 mil pesos.

Para brindar un servicio de calidad y mayor seguridad a los funcionarios del Ejecutivo, durante el período de Enero a Diciembre del 2005 se proporcionarán 105 cursos de capacitación y adiestramiento a las tripulaciones que operan las aeronaves, así como al personal adscrito a esta Coordinación, divididos de la siguiente manera: 44 a pilotos, 56 al personal técnico de vuelo y 5 al personal administrativo encargado del manejo y suministro de combustibles a las aeronaves, de acuerdo al calendario emitido por la Dirección de Operaciones de esta Coordinación, dichos cursos serán proporcionados en Estados Unidos y México, D.F. Para el desarrollo de estas acciones se pretende ejercer la cantidad de 3 millones 615 mil pesos para cursos de adiestramiento y 1 millón 771 mil pesos para gastos de viáticos y pasajes nacionales e internacionales y que variarán de acuerdo a la cotización del dólar al momento de efectuarse dichos cursos.

Por seguridad y para no entorpecer las actividades de los funcionarios que requieren el servicio de transportación aérea, se supervisará constantemente el suministro de combustible a las aeronaves como son gas avión y turbosina, el cual se hará a través de los aeropuertos que operan en el Estado y en la República Mexicana, para ello se pretende ejercer la cantidad de 2 millones 614 mil pesos; asimismo, se destinarán recursos para el pago de derechos aeroportuarios como son: SENEAM, extensiones de servicios, aterrizajes, TUAS, expedición de certificados de aeronavegabilidad, servicio de línea, meteorología, pernoctas de las aeronaves, espacio aéreo congestionado, actualizaciones de las licencias de los pilotos y personal de mantenimiento, etc., el presupuesto programado para cubrir estos conceptos es por un importe de 1 millón 700 mil pesos.

Se tiene contemplado suministrar a las aeronaves durante el Ejercicio 2005, 4,100 comisaratos especiales, así como productos alimenticios diversos necesarios para consumo de los funcionarios que lo requieran en el momento de trasladarse a las diferentes ciudades para el cumplimiento de sus funciones, esto es en virtud de que por lo general se tienen que recorrer largas distancias de una ciudad a otra y es necesario prever algunos alimentos para cualquier contingencia. Para la adquisición de estos insumos se tiene considerado ejercer la cantidad de 550 mil pesos.

Proyectos y/o Procesos Relevantes

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Brindar Transportación Aérea a las Dependencias del Ejecutivo.			PI
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Asegurar la confiabilidad de los usuarios en el servicio de transportación aérea.			1.06.05-J.19-01
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Calidad	Atención a las Dependencias del Ejecutivo.	100.00
2	Servicio Eficiencia	Tiempo promedio de vuelo por aeronave.	230.00

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Mantenimiento de Aeronaves			PI
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Mantener en óptimas condiciones las aeronaves.			1.06.05-J.19-02
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Eficiencia	Mantenimientos preventivos y correctivos a las aeronaves.	100.00

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Adiestramiento del Personal Técnico de Vuelo.			PI
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Mejorar la calidad y seguridad del servicio aéreo, mediante cursos de capacitación a pilotos, personal técnico y administrativo			1.06.05-J.19-03
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Calidad	Cursos de capacitación.	100.00

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,
OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2003**

E Gobierno

A Servicios Compartidos

Esta Coordinación contaba inicialmente con una flota de 11 aeronaves, actualmente y debido a un accidente aéreo ocurrido a finales del Mes de Marzo de 2003, se cuenta con 10 las cuales atienden los requerimientos del C. Gobernador y funcionarios de primer nivel del Ejecutivo Estatal y Federal.

Durante los Ejercicios del 2001 al 2003, esta Subdependencia logró atender satisfactoriamente a 13 mil 60 funcionarios, realizándose tres mil 80 vuelos dentro de los diferentes Municipios de nuestro Estado y en el territorio Nacional.

Al período que se informa, se llevaron a cabo 693 mantenimientos preventivos y correctivos a las aeronaves propiedad del Gobierno del Estado de Chiapas, de acuerdo a los programas presentados por la empresa Servicios Aéreos del Centro, S.A. de C.V. y los cuales fueron validados por los Asesores de Mantenimiento de esta Subdependencia, obteniéndose un promedio de 9 aeronaves en excelente estado de aeronavegabilidad y una en mantenimiento preventivo.

Asimismo, con la finalidad de mantener en todo momento debidamente adiestradas a las tripulaciones que operan las aeronaves y para brindar un servicio de calidad a las diferentes Dependencias y mayor seguridad a los funcionarios del Ejecutivo, durante los Ejercicios del 2001 al 2003, se proporcionaron 184 cursos de capacitación y adiestramiento en el siguiente orden: 132 a Pilotos, 39 al personal Técnico de Vuelo y 13 al personal Administrativo encargado del manejo y suministro de combustibles a las aeronaves, los cuales fueron realizados en diversas ciudades de Estados Unidos y México, D.F.

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,
PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2004**

E Gobierno

A Servicios Compartidos

La Coordinación de Transportes Aéreos tiene la misión de proporcionar el servicio de transportación aérea a las diferentes Dependencias del Ejecutivo para ello cuenta actualmente con una flota de 10 aeronaves las cuales atienden los requerimientos del C. Gobernador y funcionarios de primer nivel del Ejecutivo Estatal y Federal.

Durante el período de Enero a Diciembre del 2004, esta Subdependencia logró atender a 53 Dependencias, transportando satisfactoriamente a 3 mil 990 personas, realizándose un mil 84 vuelos dentro de los diferentes Municipios de nuestro Estado y en el territorio Nacional.

Al período que se informa, se realizan 2 mil 234 horas de vuelo utilizando las 10 aeronaves asignadas, obteniéndose un tiempo promedio de vuelo por aeronave de 223.4 horas.

Con la finalidad de que todas las aeronaves asignadas a esta Coordinación se encuentren en un 100.0 por ciento de operatividad, durante el período de Enero a Diciembre del 2004, se llevaron a cabo 754 mantenimientos preventivos y correctivos de acuerdo a los programas presentados por la empresa Servicios Aéreos del Centro, S.A. de C.V. y los presentados por la Dirección de Mantenimiento de esta

Subdependencia, encontrándose 9 aeronaves en excelente estado de aeronavegabilidad y una en mantenimiento preventivo en los hangares de esta Coordinación.

Asimismo, con la finalidad de mantener en todo momento debidamente adiestradas a las tripulaciones que operan las aeronaves y para brindar un servicio de calidad a las diferentes Dependencias y mayor seguridad a los funcionarios del Ejecutivo, al cuarto trimestre del 2004, se proporcionaron 62 cursos de capacitación y adiestramiento en el siguiente orden: 44 a Pilotos, 13 al personal Técnico de Vuelo y 5 al personal Administrativo encargado del manejo y suministro de combustibles a las aeronaves, los cuales fueron realizados en diversas ciudades de Estados Unidos y México, D.F.

Para el desarrollo de estas acciones se destinó un presupuesto de 54 millones 281 mil pesos.

EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2006 **(VISIÓN)**

E Gobierno

A Dirección Estratégica

La Coordinación de Transportes Aéreos tiene como objetivo efectuar las operaciones aéreas con el máximo de seguridad y manteniendo el mayor número de aeronaves disponibles en operación, esto con la finalidad de apoyar satisfactoriamente a las diversas Dependencias del Gobierno para obtener el máximo beneficio social, cumpliendo con las metas y objetivos programados para beneficio del Estado de Chiapas.

Para el logro de dicho objetivo, esta Coordinación contará con 10 aeronaves, las cuales se turnarán para sus servicios de mantenimiento y así poder tener un mayor promedio de aeronaves operativas, a las tripulaciones y personal técnico de mantenimiento se les proporcionarán periódicamente cursos de capacitación y adiestramiento de acuerdo a lo estipulado a la norma de aviación civil; asimismo, con la reestructuración realizada a esta Subdependencia en Junio del 2004 y con la creación de la Dirección de Mantenimiento, se pretende contar con un taller especializado para brindar oportunamente excelentes servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a las aeronaves propiedad del Gobierno del Estado de Chiapas.